

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023- 40 Años de Democracia”.

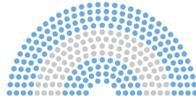
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Dirigirse al PODER EJECUTIVO en los términos de los artículos 71 y 100, inciso 11, de la Constitución Nacional y 204 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, para que, por intermedio de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el MINISTERIO DE ECONOMÍA y el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, informen a esta Cámara diversos aspectos relacionados al otorgamiento de fondos por fuera del presupuesto a organizaciones vinculadas a Milagro SALA y otras asociaciones:

1. Explicar en base a qué criterios se han girado a la Asociación Civil “Judith Presente” Centro Comunitario, la suma de alrededor de \$ 465.979.909 en el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2019 y marzo de 2023;
2. Explicar en base a qué criterios se han girado a “La Garganta Poderosa”, la suma de alrededor de \$ 291.868.023 en el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2019 y marzo de 2023;
3. Determinar el motivo por el cual se otorgó a la Asociación Civil “Judith Presente” Centro Comunitario, la suma de \$ 92.009.530 durante el año 2022;
4. Determinar el motivo por el cual se otorgó a “La Garganta Poderosa”, la suma de \$96.489.258 durante el año 2022
5. Dar cuenta de las asociaciones que reciben fondos de parte del Estado nacional y el motivo por el cual la Asociación Civil “Judith Presente” Centro Comunitario se encuentra séptima en el ranking de cantidad de fondos asignados;
6. Detallar qué políticas públicas fueron realizadas con ese dinero y por qué son de importancia para el Estado nacional;



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023- 40 Años de Democracia”.

7. Informar cuáles fueron las partidas del presupuesto nacional -aprobado por el Congreso de la Nación- recortadas para que los montos mencionados en los puntos anteriores sean destinados a la Asociación Civil “Judith Presente” Centro Comunitario y otras asociaciones.

Sabrina Ajmechet

Diputada Nacional

Cofirmantes: Alejandro FINOCCHIARO, Maria Eugenia VIDAL, Sebastián Nicolás SALVADOR, Pablo TORELLO, Álvaro MARTÍNEZ, José Carlos NUÑEZ, Gabriela LENA, Ingrid JETTER, Gabriela BESANA, Germana FIGUEROA CASAS.



“1983/2023- 40 Años de Democracia”.

FUNDAMENTOS

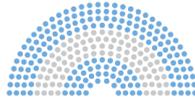
Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto realizar un pedido de informe al PODER EJECUTIVO para que, por intermedio de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el MINISTERIO DE ECONOMÍA y el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, informen, a esta Cámara diversos aspectos relacionados al otorgamiento de fondos por fuera del presupuesto a organizaciones vinculadas a Milagro SALA y otras asociaciones.

El dinero disponible para utilización del Estado nacional proviene de lo aportado por los contribuyentes de todo el país en forma de impuestos. Es por eso que, teniendo en cuenta que todo lo que gasta el Estado es aportado por la ciudadanía, se debe tener sumo cuidado por las erogaciones que se realizan desde el sector público a organizaciones de la sociedad civil. Desde el comienzo de mandato, el gobierno encabezado por Alberto FERNÁNDEZ y Cristina FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, realizó giros por fuera de lo previsto en el presupuesto para otorgar dinero a organizaciones civiles afines al poder. Además de transferir fondos a asociaciones de dirigentes gremiales que trabajan en el propio MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, como a otras con vínculos cercanos al partido gobernante.

El presupuesto es la ley que sirve como guía para que la ciudadanía conozca las prioridades de los gobiernos y debe ser aprobada por el Congreso Nacional ya que en él se encuentran los representantes del pueblo de la nación y las provincias. Cualquier modificación a ese presupuesto no debiera ser discrecional, para que lo aprobado por los representantes no se convierta en letra muerta.

En las últimas horas, se ha dado a conocer que se han girado fuera de presupuesto a la Asociación Civil “Judith Presente” Centro Comunitario, la suma de \$ 465.979.909 entre



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023- 40 Años de Democracia”.

2020 y 2022¹. Quien comanda dicha organización es la líder de la Tupac Amaru Milagro Sala, quien se encuentra presa desde 2016 por múltiples delitos y con condena firme de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN a 13 años de prisión por desviar millones de pesos en la causa conocida como “Pibes villeros”.

Que el Estado nacional siga colaborando con fondos a asociaciones lideradas por personas que estafaron a todos los ciudadanos al quedarse con fondos que no les son propios, es inaceptable si queremos vivir en un país en el que rigen la transparencia y las buenas prácticas republicanas.

En búsqueda de fomentar la rendición de cuentas y el acceso a la información; con el firme compromiso de que con mayor información podemos lograr un mejor Estado pidiendo por que desde el poder se deje de financiar la corrupción, pido a mis pares acompañamiento al presente pedido de informes.

Sabrina Ajmechet
Diputada Nacional

Cofirmantes: Alejandro FINOCCHIARO, Maria Eugenia VIDAL, Sebastián Nicolás SALVADOR, Pablo TORELLO, Álvaro MARTÍNEZ, José Carlos NUÑEZ, Gabriela LENA, Ingrid JETTER, Gabriela BESANA, Germana FIGUEROA CASAS.

1

https://www.clarin.com/politica/milagro-sala-presa-gobierno-dio-tupac-amaru-466-millones-2020_0_0MrIVtVBI9.html